

Santiago, 29 de abril de 2024

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

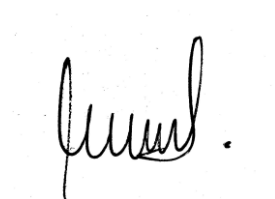
De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en las Circulares N° 662 y N° 991 de esa Comisión y demás normativa aplicable, cumplimos en informar a usted que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Caja Reaseguradora de Chile S.A., efectuada hoy 29 de abril de 2024, se adoptaron los siguientes acuerdos por la unanimidad de los accionistas con derecho a voto en la reunión:

- 1.- Aprobar la Memoria, el Balance General y los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.
- 2.- Mantener la totalidad de las utilidades del ejercicio 2023 en el patrimonio social, como reservas de utilidades retenidas. Con todo, la Junta autoriza al Directorio, con efecto permanente, para acordar y resolver en cualquier momento la distribución y pago de dividendos definitivos, con cargo a dichas utilidades y/o a aquellas retenidas de ejercicios anteriores, pudiendo en cada caso el Directorio fijar el monto y fecha de pago del respectivo dividendo.
- 3.- Fijación de la Remuneración del Directorio.
- 4.- Mantener la Política de Dividendos vigente consistente en retener en el patrimonio social, como utilidades retenidas, el total de las utilidades de cada ejercicio, salvo acuerdo en contrario adoptado por la Junta de Accionistas que deba resolver sobre la distribución de las respectivas utilidades.
- 5.- Designar como auditores externos de la Sociedad a la firma KPMG. Ltda.
- 6.- Designar a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda. como clasificadores de riesgo de la Sociedad para el presente ejercicio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted

CAJA REASEGURADORA DE CHILE S.A.



Marcelo Ulloa Chacón
Gerente General